

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife)

1203 *Gerencia Municipal de Urbanismo.- Anuncio de 9 de marzo de 2020, relativo a la modificación menor del Catálogo del Plan General de Ordenación para la protección del inmueble sito en la Avenida Lucas Vega, nº 100.*

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2019, en el punto tercero del Orden del Día y en relación al expediente 2019002740, relativo a Proyecto de Modificación Menor del Plan General de Ordenación para la protección del inmueble sito en la Avenida Lucas Vega, nº 100, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Iniciar el procedimiento de modificación menor del Catálogo del Plan General de Ordenación, Adaptación Básica 2004, vigente, para la protección patrimonial del inmueble situado en la Avenida Lucas Vega, 100.

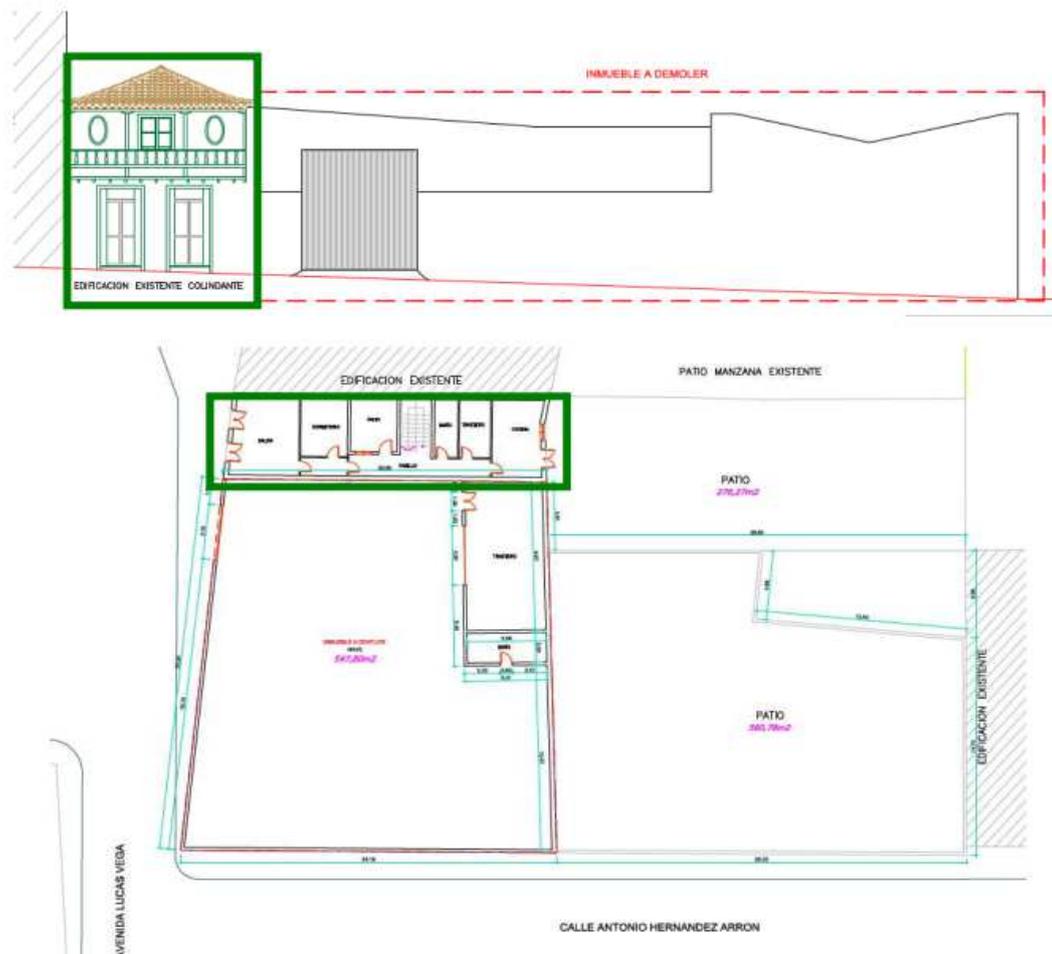
Segundo.- Designar como órgano promotor a la Gerencia Municipal de Urbanismo y, en cuanto al órgano ambiental, a la Administración Autonómica, previa firma del correspondiente convenio. Designar como director responsable de la elaboración de la modificación al Jefe del Servicio de Planeamiento y Planificación de dicha Gerencia.

Tercero.- Establecer el siguiente cronograma estimado de tramitación, de conformidad con el procedimiento establecido en la presente ley:

Elaboración de los estudios para la elaboración de un borrador de la modificación con consulta pública previa a través del portal web de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por un plazo de un mes (no coincidente con el mes de agosto); elaboración del borrador de la modificación del plan y firma del convenio con la Administración autonómica a lo largo del segundo semestre de 2019; remisión al órgano ambiental para el inicio del procedimiento simplificado de evaluación ambiental estratégica, o para que determine si no es necesaria la evaluación ambiental estratégica; elaboración del documento para aprobación inicial en 2020, remisión a informes sectoriales previos a la aprobación inicial; aprobación e información pública y consulta por un periodo que variará dependiente del trámite ambiental; contestación de alegaciones; elaboración de la propuesta final de la modificación; remisión de la misma al órgano ambiental para la formulación de la declaración ambiental estratégica en plazo de dos meses; publicación de la misma; y sometimiento a la aprobación definitiva del pleno de la modificación.

Cuarto.- Ordenar la suspensión en el inmueble situado en la Avenida Lucas Vega, 100, del otorgamiento de licencias de edificación y demolición que impliquen cualquier intervención que exceda de la conservación y el mantenimiento, si bien limitada estrictamente

a la edificación situada en el extremo suroeste de la parcela que presenta cubierta a cuatro aguas revestida en teja y fachada con balcón y diversos huecos, con objeto de evitar la posible destrucción o deterioro de un bien integrante del patrimonio histórico de Canarias. Se identifica con el siguiente ámbito delimitado:



Esta suspensión surtirá efectos desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial, y tendrá un plazo de un (1) año.

Quinto.- Ordenar la publicación de este acuerdo de suspensión en el Boletín Oficial de Canarias y en, al menos, dos de los diarios de mayor difusión en la isla; y notificar el acuerdo a los peticionarios de licencias afectados, al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y al Servicio de Gestión del Casco Histórico.

Sexto.- Contra el acuerdo de suspensión del otorgamiento de licencias, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que lo dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su notificación o publicación, o recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su notificación o publicación.

San Cristóbal de La Laguna, a 9 de marzo de 2020.- El Consejero Director, pdf (Resolución 444/2020), la Jefe de Servicio, Ana Isabel Abreu Rosado.